



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
13 de junio de 2012
Español
Original: francés

Segundo período ordinario de sesiones de 2012

4 a 10 de septiembre de 2012, Nueva York

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y temas conexos

PNUD

Proyecto de documento del Programa para la República Democrática del Congo (2013-2017)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-2	2
II. Cooperación anterior y experiencias recogidas	3-5	3
III. Programa propuesto	6	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa	7-8	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos		8



I. Análisis de la situación¹

1. La República Democrática del Congo (RDC) ha logrado a partir de 2006 algunos adelantos graduales. El aumento medio del producto interno bruto (PIB) ha llegado a 5,6% en el período 2006-2010 (7% en 2011) y la tasa de inflación ha descendido, desde un máximo de 46% en 2009, hasta 15% en 2011. Esa evolución posibilitó que la RDC alcanzara en 2010 el punto de culminación según la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Sin embargo, debido a la prolongada crisis se organizó una misión de las Naciones Unidas, primeramente la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y después, a partir de 2003, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Debido a la crisis, hubo grandes deficiencias en lo concerniente al desarrollo: el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que era 0,286 en 2011, ubica al país en el último lugar según la categorización de 187 países. En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se han registrado algunos progresos, pero estos han tenido efectos limitados y es poco probable que las metas, en su mayoría, se alcancen antes de 2015. La tasa de pobreza es del 70%; dos terceras partes de la mano de obra, principalmente los jóvenes, están subempleados; la tasa de alfabetización de personas de entre 15 y 24 años de edad es de 72% (hombres, 86% y mujeres, 59%); la tasa de mortalidad derivada de la maternidad se estima en 670 por cada 100.000 nacidos vivos; la tasa de prevalencia de la infección con el VIH llega a 1,3%. Además, el índice de desarrollo humano ajustado por género llega a 0,710 en 2011, en función del cual, la RDC ocupa el lugar 142 en la categorización de 146 países; la proporción de mujeres en la Asamblea Nacional que recientemente completó su mandato era del 8% y en el Senado, de 5%; los casos de violencia sexual y por razones de género siguen siendo muy numerosos. En lo concerniente al ODM 7, la RDC está dotada de excepcionales recursos debido tanto a su superficie de bosques (aproximadamente 50%) como a su biodiversidad, pero ese patrimonio está sujeto a presiones a causa de la dependencia de la biomasa para el consumo energético (92%), de la dependencia económica respecto de industrias mineras, y de prácticas agrícolas inadecuadas, sumadas a la erosión de los suelos, todo lo cual se agrava a causa de los efectos del cambio climático.

2. Sin embargo, a partir de 2006 ha evolucionado el entorno político, institucional y de seguridad: ahora se han establecido instituciones básicas a nivel nacional y provincial; están en curso importantes reformas de las finanzas públicas, aun cuando su puesta en práctica ha sido parcial; y se han preparado dos documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y un plan de estabilización para zonas que salen de conflictos armados (STAREC). Las perspectivas de la RDC para el futuro, a mediano y largo plazo, dependerán de factores estructurales de tres tipos, estrechamente vinculados entre sí. El primer factor atañe a la naturaleza del Estado a partir de las elecciones de 2011, en especial la creación de un espacio político inclusivo y participativo; la promoción de transparencia, previsibilidad y rendición de cuentas en la gestión de las finanzas públicas y las adquisiciones, además de la negociación de contratos de explotación

¹ Los datos se han extraído del Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DSCR 2) del Gobierno de la RDC, 2012; Memorando económico sobre la RDC, Banco Mundial, 2011; Informe Nacional presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su período extraordinario de sesiones, 2011; Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, 2011.

minera; la mejora en la calidad de las políticas públicas y la legislación, con un ejemplo importante en materia de descentralización; el refuerzo de las estructuras y las competencias, además de la apropiación nacional a nivel central y provincial. El segundo tipo de factores se relaciona con el riesgo de inseguridad e inestabilidad: el resurgimiento de conflictos en la región oriental y también, posiblemente, en la región occidental, donde son más bajos los indicadores de desarrollo; el prolongado proceso de reforma de los sectores de seguridad y justicia; la circulación de armas de pequeño calibre y la presencia de grupos de extranjeros armados, favorecida por la porosidad de las fronteras. El tercer y último tipo de factor atañe a los obstáculos que impiden la creación de empleos para los jóvenes. Entre esos obstáculos, cabe mencionar el acelerado crecimiento demográfico (3% anual) combinado con la débil elasticidad del empleo; las limitadas inversiones públicas en el capital humano; y finalmente, el entorno empresarial, en particular para las empresas pequeñas y medianas de los sectores de agricultura y agroalimentación, que adolece de deficiencias en cuanto a las políticas, las reglamentaciones, las infraestructuras y el grado de acceso a la financiación y las tecnologías.

II. Cooperación anterior y experiencias recogidas²

3. El documento del Programa para el país 2008-2012 se preparó después de las exitosas elecciones de 2006, que habían suscitado grandes expectativas en cuanto a la reducción de la pobreza y la buena gobernabilidad, los dos elementos básicos del Programa. En materia de gobernabilidad, el PNUD procedió a: a) ayudar a la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) mediante la adquisición de juegos de instrumentos para el empadronamiento de los electores y la formación de 32.000 agentes electorales asignados a la revisión del padrón electoral (31 millones de electores), la contratación y la capacitación de 363.000 empadronadores y la financiación de 30.000 observadores nacionales, con miras a los preparativos de las elecciones de 2011; b) contribuir a la elaboración de reglamentos de contabilidad pública, a la reorganización de las estructuras y al desarrollo de las capacidades del Tribunal de Cuentas; c) participar en la capacitación y la actualización de 3.527 agentes de policía, el establecimiento de la primera unidad de policía científica en Kivu Septentrional, el refuerzo de las capacidades de la policía especial para la protección de las mujeres y los niños en Kivu Septentrional y Kivu Meridional y la creación de centros de asistencia judicial; y e) facilitar el establecimiento de infraestructura para dos brigadas de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), además de las infraestructuras necesarias para el acuartelamiento de 7.000 militares y de aproximadamente 20.000 dependientes en Kivu Meridional y en Ituri.

4. Con respecto a la reducción de la pobreza, se han logrado resultados importantes, en especial: a) contribuciones a las políticas de desarrollo y de consolidación de la paz, por ejemplo, el DELP 2 y, en forma sinérgica con la MONUSCO, el Programa de Consolidación de la Paz (PCP) para la región occidental de la RDC; b) la formulación de una nueva ley sobre microfinanciación, que actualmente está a la espera de su promulgación; c) un mejor acceso a los servicios básicos para 30.000 dependientes de excombatientes y la solución del

² Evaluación de la contribución del PNUD a los resultados de las actividades de desarrollo en la República Democrática del Congo (2003-2011), PNUD, 2011; Evaluación de los resultados del programa del PNUD, PNUD, 2011.

aislamiento de 40.000 personas en Kivu Meridional debido a la apertura de caminos; d) la creación de ingresos para 2.600 víctimas de violencia sexual por motivos de género; e) en calidad de beneficiario principal del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el examen médico preventivo de 208.000 personas y la administración de tratamientos antirretrovirus a más de 40.000 personas que viven con el VIH/SIDA; y f) la formulación del Plan Nacional Preparatorio del Programa ONU-REDD, gracias al cual fue posible movilizar en 2010 más de 75 millones de dólares, de manera que la RDC pasó a ser uno de los nueve países beneficiarios de la etapa de “procedimiento acelerado” del Programa ONU-REDD.

5. Se han recogido varias experiencias en lo concerniente a cuestiones programáticas y operacionales. Para las primeras, es preciso combinar los conocimientos especializados del PNUD y su credibilidad para realizar tareas de promoción y propiciar el diálogo, con miras a crear demanda e impulsar las reformas importantes y la coordinación de la asistencia para el desarrollo; también es preciso impulsar la integración de las actividades de la MONUC y del equipo del PNUD en el país para que aborden cuestiones clave, como las elecciones, la seguridad de los civiles, la justicia y la lucha contra la violencia sexual y por motivos de género; crear entre los consejos vínculos relativos a las políticas y el desarrollo de capacidades en una cantidad limitada de instituciones; y lograr un mejor equilibrio entre los niveles nacional y provincial. En cuanto a las experiencias recogidas en materia operacional, es preciso asegurar la transición progresiva desde la modalidad de ejecución directa hacia la modalidad de ejecución nacional; mejorar la calidad técnica de la gestión basada en los resultados de desarrollo y la comunicación de dichos resultados; reforzar la planificación conjunta, así como el seguimiento y la evaluación, conjuntamente con el Gobierno y los demás copartícipes; mantener una presencia activa sobre el terreno, tomando en cuenta la magnitud del país y las limitaciones en las comunicaciones; reducir la fragmentación interna y mejorar la calidad y la puntualidad de los informes.

III. Programa propuesto

6. La combinación de las políticas nacionales, del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), de las experiencias recogidas y del “Nuevo Pacto” para la elaboración de una estrategia programática se basa en tres principios directores: posibilitar la transición desde la asistencia humanitaria hacia la consolidación de la paz y el refuerzo del estado de derecho a largo plazo; asegurar un mejor equilibrio en la programación entre los cinco parámetros de importancia crucial: nacional-provincial-local, este-oeste, estado-entidades no estatales, políticas públicas-comunidades, y resultados a mediano y largo plazo; y por último, reconocer la ventaja comparativa del PNUD, que estriba en los conocimientos y las relaciones necesarios para abordar cuestiones delicadas, la capacidad de combinar el compromiso político con el desarrollo de las capacidades, una fuerte presencia operacional y su papel en la Oficina integrada, lo cual posibilita beneficiarse al mismo tiempo con una clara división del trabajo y con las posibilidades de colaboración que ofrece el sistema de las Naciones Unidas. Esos principios directores se reflejan en tres grandes ejes de cooperación.

a) **Consolidación de la paz y refuerzo de la democracia:** Se hará hincapié en cinco esferas, en conexión con las intervenciones de la MONUSCO y de otros copartícipes: i) refuerzo del Parlamento (y de los organismos provinciales equivalentes) aprovechando los agrupamientos temáticos como puntos de entrada para el desarrollo de los procesos parlamentarios, de las competencias del personal y las comisiones, así como del proceso legislativo y del diálogo institucional, integrando las capacidades de las mujeres (funcionarias y parlamentarias) así como las cuestiones de género y otras disparidades; ii) inversiones continuas en el ciclo electoral, desarrollando las capacidades de la CENI (por ejemplo, gestión del padrón electoral, acciones para sensibilizar al público), reforzando las normas, los sistemas, los procedimientos y las competencias del Tribunal Constitucional en cuanto al trámite y la resolución de controversias electorales, financiación y asesoramiento técnico en beneficio de entidades de la sociedad civil para la educación cívica, la promoción de la participación de la mujer en el proceso electoral (acceso, conocimientos y competencias de los electores, de los candidatos y de los agentes electorales), y asegurando un mejor acceso de los protagonistas políticos a los medios de difusión públicos, por conducto del Consejo Superior de Medios Audiovisuales; iii) apoyo, asesoramiento, desarrollo institucional y concertación de alianzas para acelerar las reformas en los sectores de la justicia y de la seguridad, especialmente en lo atinente a la cadena penal (policía-justicia-cárceles), la policía vecinal, el control de armas de pequeño calibre, el control cívico y la lucha contra la impunidad en cuestiones de violencia sexual; iv) inversiones en las estructuras y las competencias del Tribunal de Cuentas para reforzar la supervisión de la contabilidad pública; y v) refuerzo de la gobernabilidad local en provincias seleccionadas, colaborando con las autoridades y los ministerios locales a fin de mejorar la planificación, establecer una base presupuestaria realista y bien administrada, concertar alianzas y propiciar la participación ciudadana, en particular la de las mujeres y los jóvenes, crear perspectivas socioeconómicas y reforzar los mecanismos de gestión de conflictos y de diálogo entre comunidades.

b) **Planificación del desarrollo y crecimiento inclusivo:** El PNUD prestará especial atención a cuatro temas: i) análisis, apoyo y asesoramiento para escoger opciones políticas e institucionales, por ejemplo, acrecentar la elasticidad del empleo, reducir las desigualdades entre los sexos y acelerar la consecución de los ODM, así como la facilitación conexas de procesos de diálogo inclusivo; ii) actividades conjuntas con las Naciones Unidas y otros copartícipes a fin de desarrollar la capacidad estadística nacional a nivel central y provincial (estructuras de organización, instrumentos analíticos y competencias técnicas), de manera de producir series de datos cronológicos fiables, desglosados y comparables, sobre cuestiones fundamentales como la pobreza, las desigualdades entre los sexos, la producción y la mano de obra; iii) aumento de la escala del trabajo sobre la coordinación de la asistencia, en conexión con el “Nuevo Pacto” para apoyar al Gobierno reforzando los dispositivos, los sistemas y las competencias institucionales que sean necesarios a fin de armonizar la asistencia para el desarrollo con las necesidades y prioridades nacionales; y iv) elaboración de un conjunto de medidas para estimular el empleo, colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas en la promoción de las empresas pequeñas y medianas, con fines de mejorar prioritariamente los sectores empresariales, desarrollar competencias y ampliar el acceso a la microfinanciación y a la tecnología mediante la provisión de modelos y la oferta de servicios adaptados al ámbito nacional y a las necesidades de las mujeres.

c) **Cambio climático y ordenamiento de los recursos naturales:** Se prestará especial atención a cuatro temas: i) estudios técnicos, preparación y seguimiento de propuestas de reforma política y reglamentaria, además del desarrollo institucional y las alianzas para ampliar la escala de la iniciativa ONU-REDD, de manera de crear alternativas de producción, de empleo y de ingresos capaces de limitar la presión sobre los recursos forestales y salvaguardar la biodiversidad; ii) promoción de la etapa experimental del Plan de Acción Nacional de Adaptación (PANA), cuyo propósito es formular políticas y estrategias, además de un programa de inversión inicial basado en estudios técnicos, tareas de asesoramiento y refuerzo bien circunscrito de una estructura institucional a nivel nacional y provincial; iii) elaboración de modelos de producción basados en recursos naturales y con eficacia energética, y de acceso a la energía, en particular a partir de fuentes renovables que favorezcan la creación de empleo con la participación activa de la mujer y la sostenibilidad en el marco de las estrategias sectoriales de agricultura y de energía; y iv) administración de los ingresos procedentes de recursos naturales, por ejemplo, elaborando inventarios de los recursos y competencias en materia de negociación de contratos, así como el establecimiento de un sistema de seguimiento, particularmente a nivel provincial, teniendo en cuenta el trabajo realizado por los demás copartícipes.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa

7. La gestión del Programa tendrá las siguientes bases: la transición desde la modalidad de ejecución directa hacia la modalidad de ejecución nacional, vinculada al logro de algunos niveles básicos de referencia en lo concerniente a las capacidades disponibles en el Gobierno; la flexibilidad, acordando la posibilidad de utilizar, durante un cierto lapso, la ejecución directa, de acuerdo con el Gobierno, así como otras modalidades (con procedimientos vinculados a las organizaciones no gubernamentales o a otros organismos, y los procedimientos acelerados); la sistematización, bajo el liderazgo del Gobierno, de la planificación y de los exámenes trimestrales y anuales entre el Gobierno, el PNUD, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y los copartícipes ajenos al sistema; y, por último, el aumento de las inversiones en la gestión basada en los resultados, haciendo hincapié en las competencias del personal, las mejores normas de formulación de proyectos y programas y la recopilación de datos, así como el control de su calidad. Esas bases dependerán de ajustes de organización interna gracias a una mayor presencia sobre el terreno en las regiones oriental y occidental de la RDC, con el sostén de sistemas y prácticas apropiados, la introducción de instrumentos y modalidades de planificación, coordinación y seguimiento que posibiliten la colaboración entre programas, y una capacidad técnica de seguimiento y evaluación reforzada a fin de mantener la aplicación de la gestión basada en los resultados, el seguimiento de los proyectos, las evaluaciones de los resultados, y la preparación de informes de buena calidad, presentados en los plazos establecidos.

8. Además, el PNUD aplicará una estrategia de concertación de alianzas acordes con las perspectivas que abrió el “Nuevo Pacto”, arbitrando nuevas posibilidades en la cooperación Sur-Sur y estableciendo alianzas con empresas socialmente responsables en materia de empleo y ordenamiento de los recursos naturales, velando al mismo tiempo por la sensibilización y la comunicación eficaz orientadas a obtener resultados. Dentro de este marco, el PNUD iniciará las etapas hacia la

paulatina finalización de su condición de beneficiario principal del Fondo Mundial, como lo ha sido a partir de 2007. Por último, la gestión activa del riesgo estará a cargo de la unidad de políticas y estrategias, a fin de proporcionar análisis de planificación y gestión de los riesgos, seguir la pista a diversos factores para detectar los riesgos estratégicos, adoptar la flexibilidad en la programación y la presupuestación, lograr la detección precoz y la eliminación de los puntos de estrangulamiento, y aplicar cabalmente las normas mínimas de seguridad operacional.

Marco de resultados y recursos

<i>Contribuciones del copartícipe gubernamental</i>	<i>Contribuciones de los demás copartícipes</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, datos básicos de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del Programa para el país</i>	<i>Monto indicativo de los recursos, por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Gobernanza y desarrollo de las instituciones — consolidación de la paz y refuerzo de la democracia.					
Resultado 1 del Programa/MANUD: Se refuerzan el marco institucional y las estructuras cívicas con miras a asegurar la promoción de los derechos humanos y el desarrollo en la RDC. Indicadores de resultados: Tasa de satisfacción de la población con respecto a servicios públicos; porcentaje de las instituciones establecidas y en funcionamiento de conformidad con la Constitución de 2006; porcentaje del presupuesto nacional asignado y desembolsado con destino a los servicios sociales básicos.					
Esfera de intervención del Plan estratégico: Gobernanza democrática.					
El Gobierno velará por la autonomía y la financiación de los órganos electorales, efectuará inversiones en sus capacidades para mejorar la oferta de servicios, acelerará la reforma de los sectores de justicia y seguridad, y dará cumplimiento a sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, incluida la igualdad entre hombres y mujeres	El Departamento de Desarrollo Internacional, del Reino Unido (DFID), apoyará el refuerzo de las capacidades locales y comunitarias y los mecanismos de rendición de cuentas; el Banco Mundial apoyará la eficacia del Estado y la reforma de las empresas públicas; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) participarán en programas conjuntos de acceso a la justicia. La MONUSCO y la Unión Europea apoyarán los sectores de cuestiones de género, seguridad y derechos humanos.	El PNUD orientará la búsqueda de consenso entre los copartícipes nacionales, la sociedad civil y los ciudadanos sobre las reformas encaminadas a reforzar el estado de derecho a nivel central, provincial y local, la consolidación de la paz y la mejora de la calidad de la vida de las poblaciones; brindará apoyo y asesoramiento y aprovechará las experiencias recogidas y las buenas prácticas; asimismo, el apoyo se aportará en forma de trabajos de análisis, aportaciones técnicas especializadas y facilitación de los procesos de contribución en especie.	Indicador 1.1: Cobertura temática, calidad y rapidez de la producción legislativa (Parlamento y asambleas provinciales). Datos básicos de referencia: Lentitud relativa de los procesos parlamentarios; limitadas competencias técnicas y consultivas. Meta: El proceso legislativo cumple normas de capacidad básica (procesos funcionales, dominio por el personal de los procedimientos establecidos para consultas y del contenido temático de la legislación, en particular la desigualdad entre los sexos). Indicador 1.2: Evaluación de los preparativos electorales por observadores independientes. Dato básico de referencia: Grandes limitaciones en la capacidad de gestión, baja presencia de mujeres en la votación e irregularidades en las elecciones de 2011. Meta: Una mejor evaluación de las elecciones provinciales y locales previstas para 2013 y de las próximas elecciones nacionales de 2016, prestando especial	1.1: Una iniciativa establecida para reforzar por etapas las capacidades legislativas (las estructuras internas, los sistemas y procesos, las competencias del personal en materia de gestión, las esferas temáticas y las alianzas institucionales). 1.2: La CENI tiene las capacidades técnicas y materiales necesarias para asegurar una gestión eficaz de las elecciones (planificación, logística, competencias del personal, sensibilización de los partidos, preparación de la lista electoral, educación cívica y participación de las mujeres). 1.3: Se lleva a cabo una iniciativa sostenida de análisis, acciones de promoción y diálogo político a alto nivel entre el Gobierno y los demás copartícipes, al servicio de las reformas necesarias	Recursos ordinarios: 34.978.200 Otros recursos: 346.826.160

Contribuciones del copartícipe gubernamental	Contribuciones de los demás copartícipes	Contribución del PNUD	Indicadores, datos básicos de referencia y metas para las contribuciones del PNUD	Productos indicativos del Programa para el país	Monto indicativo de los recursos, por resultado (en dólares EE.UU.)
			<p>atención a medidas concretas en pro de la mujer.</p> <p>Indicador 1.3: Cobertura de los servicios judiciales y de seguridad en provincias escogidas.</p> <p>Datos básicos de referencia: Acceso actualmente limitado a las ciudades principales.</p> <p>Meta: Un “mínimo” de cobertura de policía vecinal en beneficio de mujeres y niños en dos o tres provincias escogidas (a definir); reformas fundamentales en materia de justicia y seguridad (por ejemplo, las relativas a la cadena penal); creación de mecanismos de control civil.</p> <p>Indicador 1.4: Número de provincias que tienen un marco de planificación y presupuestación para el desarrollo y mecanismos de financiación en funcionamiento.</p> <p>Dato básico de referencia: Hay planes provinciales y locales de desarrollo, pero los presupuestos no siempre están armonizados con los planes y los mecanismos de movilización y gestión de ingresos y gastos siguen siendo deficientes.</p> <p>Meta: Tres o cuatro provincias escogidas tienen planes de desarrollo, elaboran presupuestos, movilizan recursos, y llegan a un nivel apreciablemente alto de ejecución presupuestaria.</p>	<p>en los sectores de la seguridad y la justicia.</p> <p>1.4: Se ha impartido formación en dos o tres provincias escogidas a 5.000 agentes de servicios penitenciarios y policiales y se han construido infraestructuras suplementarias.</p> <p>1.5: En las provincias escogidas se han realizado trabajos analíticos y ensayos piloto y se establecieron sistemas de planificación y presupuestación (gestión de ingresos, metodología de planificación, ejecución del presupuesto).</p>	

Contribuciones del copartícipe gubernamental	Contribuciones de los demás copartícipes	Contribución del PNUD	Indicadores, datos básicos de referencia y metas para las contribuciones del PNUD	Productos indicativos del Programa para el país	Monto indicativo de los recursos, por resultado (en dólares EE.UU.)
<p>Resultado 2 del Programa/MANUD: Los organismos públicos aplican eficazmente políticas y programas concertados de apoyo a los protagonistas clave en los sectores activos capaces de acelerar la creación de empleo y generar ingresos.</p>					
<p>Indicadores de resultados: Número de políticas y programas establecidos en pro de los pobres para crear empleos e ingresos; porcentaje de aumento de empleos dignos e ingresos en los sectores que impulsan el crecimiento.</p>					
<p>Esferas de intervención del Plan estratégico: Reducción de la pobreza y logro de los ODM.</p>					
<p>El Gobierno aplicará las prioridades del DELP 2, en especial la reforma presupuestaria y las capacidades de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas gubernamentales, reforzará las capacidades institucionales y de coordinación, inclusive por conducto de los grupos temáticos, aplicará la ley sobre microfinanciación, incluyendo a entidades de la sociedad civil, y se autodesignará como país piloto en la aplicación del “Nuevo Pacto” para los Estados frágiles.</p>	<p>El Banco Mundial apoyará la mejora del entorno empresarial y del empleo; el DFID apoyará los análisis de la cadena de valor y promoverá la creación de ingresos; al igual que los mencionados copartícipes, la Unión Europea y Francia apoyarán la reforma de las finanzas públicas y el refuerzo de la sociedad civil; el Banco Mundial y las Naciones Unidas reforzarán las capacidades nacionales en materia de estadísticas.</p>	<p>El PNUD procederá a:</p> <p>a) realizar análisis y acciones de gestión y promoción del diálogo a fin de abrir el espacio político y dar lugar a reformas de gran magnitud (por ejemplo, para la promoción de las empresas pequeñas y medianas); b) aportar asesoramiento técnico, entablar alianzas con las instituciones de países del Sur, aportar inversiones iniciales y materiales en especie seleccionados, además de impartir cursos de formación en el sistema de estadísticas nacionales; c) proponer y mantener la gestión de un marco de coordinación de la ayuda, sobre la base de datos y análisis; y d) elaborar modelos en módulos para la creación de empleos, en particular en microempresas, adaptados a las exigencias locales y acordes con las cadenas de valor.</p>	<p>Indicador 2.1: Reformas políticas basadas en análisis, tareas de promoción y diálogos facilitados por el PNUD.</p> <p>Dato básico de referencia: El PNUD se beneficia con la confianza del Gobierno y de otros copartícipes y está en buenas condiciones para las tareas de promoción.</p> <p>Meta: Se efectúan análisis de calidad, en particular sobre desigualdades entre los sexos, gestión sostenida de las relaciones y búsqueda de un consenso que produzca reformas en al menos dos sectores meta.</p> <p>Indicador 2.2: Datos recientes y fidedignos sobre el desarrollo económico y social (desglosados por sexo y por zona geográfica).</p> <p>Dato básico de referencia: Existe una base de datos nacional pero no hay un programa oficial de encuesta.</p> <p>Meta: Se dispone de datos socioeconómicos básicos obtenidos mediante encuestas con antigüedad menor que tres a cuatro años.</p> <p>Indicador 2.3: Una política nacional y un sistema nacional de gestión de la asistencia en condiciones operacionales.</p> <p>Dato básico de referencia: La</p>	<p>2.1: Se establecen alianzas importantes (por ejemplo, con organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, e instituciones del Sur) sobre análisis de políticas y promoción.</p> <p>2.2: Se valida, se financia y se realiza la primera etapa de un programa nacional plurianual multipartito para el refuerzo de las estadísticas.</p> <p>2.3: Se emprende una iniciativa de análisis, diálogo y desarrollo de las capacidades con objetivos bien delimitados, para llegar a un acuerdo sobre políticas de asistencia y establecer sistemas de seguimiento de la gestión de la asistencia.</p> <p>2.4: Se evalúa la cadena de valor, se formulan sistemas de servicios y abastecimiento y se entablan alianzas para las etapas iniciales y de ensayo de modelos exitosos de microempresas.</p>	<p>Recursos ordinarios: 13.991.280</p> <p>Otros recursos: 72.255.450</p>

<i>Contribuciones del copartícipe gubernamental</i>	<i>Contribuciones de los demás copartícipes</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, datos básicos de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del Programa para el país</i>	<i>Monto indicativo de los recursos, por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
			<p>política y el sistema se han establecido parcialmente.</p> <p>Meta: Una política nacional de gestión de la asistencia armonizada con el “Nuevo Pacto”, adoptada por el Gobierno y ensayada con éxito a nivel central y en cuatro provincias, antes de 2015.</p> <p>Indicador 2.4: Modelos exitosos de microempresas orientados a la creación de empleo para los jóvenes y las mujeres.</p> <p>Dato básico de referencia: No hay ningún modelo.</p> <p>Meta: Se cuenta con modelos de microempresas en dos a tres cadenas de valor, relativos a la agricultura, la industria agroalimentaria y la silvicultura, que combinan el acceso a las competencias, a la financiación, a las tecnologías y a la energía, con fuerte participación del sector privado y de las mujeres.</p>		

Prioridad u objetivo nacional: Cambio climático y ordenamiento sostenible de los recursos naturales.

Resultado 3 del Programa/MANUD: El Estado congoleño mejora el ordenamiento de sus recursos naturales y la gestión de los beneficios correlativos, así como los mecanismos de gestión en caso de desastre y se compromete en pro de la “economía verde”.

Indicadores de resultados. 1) Tasa neta de degradación de los bosques; 2) Proporción de fondos con fines ecológicos en el presupuesto del Estado.

Esfera de intervención prioritaria del Plan estratégico: Medio ambiente y desarrollo sostenible.

El Gobierno integrará las cuestiones del medio ambiente en el temario nacional, ejecutará el Programa Nacional sobre bosques, medio ambiente, recursos hídricos y biodiversidad, el PANA, y establecerá el Fondo Nacional REDD	Noruega y el Banco Mundial apoyarán el Programa ONU-REDD; el Banco Mundial y Bélgica promoverán la agricultura y los programas de infraestructura para una “economía verde”; la Unión Europea efectuará inversiones en el refuerzo	El PNUD contribuirá a mejorar el ordenamiento de los recursos naturales y el desarrollo sostenible a partir de: a) una mejor base de datos para la política, la reglamentación y la planificación; b) promoción de la sostenibilidad y un mejor	<p>Indicador 3.1: Volumen de financiación movilizado y utilizado para el Programa ONU-REDD.</p> <p>Dato básico de referencia: 75 millones de dólares (2010).</p> <p>Meta: 120 millones de dólares en 2016.</p> <p>Indicador 3.2: Número de</p>	<p>3.1: Se formula una estrategia nacional de mitigación para tres sectores, bosques (REDD), agricultura y energía, que se coloca en condiciones operacionales gracias a un sistema de seguimiento apropiado (MRV) e intervenciones</p>	<p>Recursos ordinarios: 9.327.520</p> <p>Otros recursos: 72.255.450</p>
--	--	---	--	--	---

Contribuciones del copartícipe gubernamental	Contribuciones de los demás copartícipes	Contribución del PNUD	Indicadores, datos básicos de referencia y metas para las contribuciones del PNUD	Productos indicativos del Programa para el país	Monto indicativo de los recursos, por resultado (en dólares EE.UU.)
	de las capacidades en materia de medio ambiente y clima; Alemania apoyará la política forestal y las reformas estructurales en el Ministerio del Medio Ambiente.	ordenamiento de los recursos naturales, así como los ingresos correlativos; c) tareas consultivas sobre las políticas especiales de cuestiones técnicas; d) concertación de alianzas con instituciones regionales y mundiales sobre formulación y evaluación de las iniciativas, en particular los vínculos Sur-Sur; y e) aplicación sobre el terreno de modelos de ordenamiento de los recursos y de los ingresos, basados en los recursos naturales, los riesgos de desastres naturales y la creación de empleos.	<p>provincias que disponen de un plan de adaptación a su escala a fin de promover mejores prácticas por la población.</p> <p>Dato básico de referencia: No hay.</p> <p>Meta: Tres provincias.</p> <p>Indicador 3.3: Estrategia de mitigación del cambio climático, en curso de ejecución, para los sectores clave de producción.</p> <p>Dato básico de referencia: No hay estrategia sectorial de mitigación adaptada al país (NAMA).</p> <p>Meta: Tres NAMA (REDD, agricultura y energía) elaborados y mecanismos alternativos para crear ingresos aprobados.</p> <p>Indicador 3.4: Modelos operacionales de prácticas de producción sostenible y de administración de ingresos.</p> <p>Dato básico de referencia: Hay muy pocos modelos efectivos; el ordenamiento de los recursos naturales es fragmentario y opaco y entraña altos costos para el medio ambiente.</p> <p>Meta: Se han elaborado al menos dos modelos en escala para cada una de las dos zonas principales en las provincias escogidas, antes de 2017.</p>	<p>para promover la utilización a gran escala de energías renovables (hidroeléctrica, solar, de biogás).</p> <p>3.2: Se formulan planes de adaptación en tres provincias escogidas y está en curso la primera etapa de inversiones, prestando especial atención a las acciones a nivel comunitario (medidas relativas al agua, los suelos, los bosques y la gestión de la energía, incluida la utilización de energías renovables).</p> <p>3.3: Se establece y se coloca en condiciones operacionales un Fondo nacional “verde” de lucha contra los efectos del cambio climático.</p> <p>3.4: Se realizan estudios a fondo, se formulan y se aplican proyectos piloto; se realiza una evaluación preliminar de la viabilidad del ordenamiento de los recursos naturales en dos o tres provincias.</p>	